

31108 - Gramática de la lengua aragonesa

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 31108 - Gramática de la lengua aragonesa

Centro académico: 202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Titulación: 299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura trata de ofrecer una descripción sincrónica de la lengua aragonesa en los niveles morfológico y sintáctico. Dentro de la morfología, se desarrolla especialmente la morfología flexiva, pero no se olvida la morfología derivativa. La descripción es amplia y extensa, de manera que se intenta describir y explicar la mayoría de las formas y su funcionamiento en el sintagma. Al mismo tiempo, también intenta ser coherente, insistiendo en las formas de referencia y en un sistema común de lengua (aunque se comenten también diferentes formas y realizaciones diatópicas, su estudio en profundidad queda reservado para la asignatura de *Variación diatópica del aragonés*). La asignatura es fundamentalmente teórica, pero se apoya en ejercicios prácticos para afianzar el conocimiento y uso de los diferentes elementos lingüísticos que se van estudiando. Se imparte en aragonés, en el primer semestre (de septiembre a enero).

La asignatura *Gramática de la lengua aragonesa* tiene por objetivos fundamentales dotar al alumnado de un conocimiento teórico y de una competencia práctica suficientes para comprender mensajes orales y escritos en aragonés, realizar producciones orales y escritas en aragonés con corrección y adecuación a la situación comunicativa, leer y valorar críticamente la literatura escrita en aragonés, discernir la calidad y la autenticidad de textos escritos en aragonés, explicar de una manera básica las características y el sistema gramatical de la lengua aragonesa.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

- Objetivo 4: Educación de calidad. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. De esta forma, aumentar considerablemente la oferta de docentes cualificados.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura *Gramática de la lengua aragonesa* es la clave, la pieza fundamental, sobre la que se asientan y desarrollan las demás asignaturas de la Mención de Lengua Aragonesa. Supone la base teórica imprescindible y la herramienta necesaria para poder leer, disfrutar e interpretar críticamente las obras de la literatura en aragonés, para poder discernir las variantes diatópicas a partir del sistema general, para poder enseñar la lengua con conocimiento y para poder expresarse oralmente y por escrito con soltura, eficacia y corrección.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Para cursar con el máximo aprovechamiento la asignatura es recomendable tener unas nociones básicas o un conocimiento elemental de lengua aragonesa.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante habrá adquirido competencias para?

Competencias del Grado en Magisterio en Educación Primaria

Competencias básicas:

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Competencias generales:

CG03 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. Expresarse oralmente y por escrito con corrección y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión en las diferentes áreas del saber.

Competencias transversales

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

Competencias específicas:

CE44 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

CE46 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

CE47 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales [o reconocidas] de la Comunidad Autónoma correspondiente.

CE48 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.

CE50 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.

CE51 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

CE53 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de las lenguas mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

2.2. Resultados de aprendizaje

Para aprobar esta asignatura el estudiante deberá demostrar:

?que sabe situar la lengua aragonesa con sus hechos diferenciales en el conjunto de las lenguas románicas.

?que conoce la gramática de la lengua aragonesa, es decir, el sistema general de paradigmas que la conforman y las combinaciones posibles de los elementos en los sintagmas, y que por lo tanto es capaz de distinguir e identificar en los textos las características gráficas, fonéticas, morfológicas, sintácticas, fraseológicas y léxicas del aragonés.

?de una forma concreta, que conoce e identifica los fonemas de la lengua aragonesa y su forma de representación gráfica; que conoce y sabe utilizar los procedimientos para aplicar los morfemas de

género y de número; que conoce el inventario y el uso correcto de los determinantes, cuantitativos y pronombres; que conoce la conjugación verbal, tanto de los tiempos simples como compuestos, y tanto de los verbos transitivos como intransitivos y pronominales, y es capaz de utilizar con corrección la diferentes formas de la conjugación; que conoce y usa con corrección los complementos pronominalo-adverbiales, los adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones; que conoce y sabe utilizar los morfemas apreciativos y derivativos; que reconoce y sabe utilizar palabras compuestas y parasintéticas; que sabe distinguir y analizar los diferentes componentes de los sintagmas, tanto nominales como verbales, y de las oraciones, tanto simples como complejas y compuestas.

?que, asimismo, ese conocimiento sabe aplicarlo en la práctica mediante producciones escritas y orales coherentes que cumplan de forma suficiente las funciones de expresar y comunicar, así como los requisitos de idoneidad, autenticidad y corrección.

?que sabe explicar, en un nivel básico, la gramática de la lengua aragonesa.

?que conoce la bibliografía pertinente para el estudio de la gramática de la lengua aragonesa.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La consecución de los resultados de aprendizaje previstos resulta fundamental, ya que permitirán el desarrollo y progreso en las demás asignaturas de la Mención de Lengua Aragonesa. En concreto, el logro de los resultados supone poseer las herramientas necesarias para:

- a) leer, estudiar y apreciar la literatura en aragonés;
- b) discernir las variedades diatópicas del aragonés;
- c) adquirir la suficiente competencia oral y escrita en aragonés como para poder expresarse en esta lengua con soltura y corrección;
- d) poder llevar a cabo su enseñanza.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Los criterios para la evaluación de la asignatura serán los siguientes:

Los criterios generales de evaluación de la asignatura se rigen por lo establecido en los artículos 158 y 166 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y en el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, adoptado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2010.

El tipo de evaluación será el mismo para la primera y para la segunda convocatoria.

A) Sistema mixto de evaluación.

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

1. La realización de ejercicios y trabajos a lo largo del semestre, que supone hasta el 40 % de la calificación.
 - a.1) En cuanto a los ejercicios prácticos, se tendrán en cuenta los que se realizan en clase a lo largo del curso: algunos de ellos se valorarán para la calificación de la asignatura (10%).
 - a.2) En cuanto a los trabajos dirigidos, son obligatorios dos: el primero, de iniciación, consiste en un análisis y comentario morfosintáctico breve de algunos elementos de un texto dado (10%); el segundo es un análisis y comentario morfosintáctico amplio de todos los elementos de un texto (20%).
1. Una prueba final escrita, que se realiza a finales de enero o principios de febrero, que supone el 60 % restante. El examen o prueba final escrita tiene cuatro partes:
 - b.1) traducción castellano-aragonés de frases cortas (20 %);
 - b.2) preguntas, para contestar en aragonés (20%);
 - b.3) test de corrección gramatical (10%);
 - b.4) breve análisis morfosintáctico (10%).

Para hacer la suma para la calificación final será necesario obtener en el examen un aprobado (es decir, al menos 3 sobre 6).

Para evaluar los ejercicios prácticos y los trabajos se tendrá en cuenta: - la presentación en los plazos propuestos; - la aplicación de las directrices señaladas en la asignatura; - la corrección en cuanto al contenido; - la disposición correcta en cuanto a estructura; - la calidad de la redacción.

En su mayor parte se trata de pruebas objetivas o de resolución de casos, pero podrían realizarse también pruebas de ensayo sin material o pruebas con material, o combinaciones de las anteriores; alguna de las pruebas podría realizarse de forma oral.

B) Sistema simple de evaluación.

Prueba global:

Según la normativa de la U. Z., los alumnos que lo deseen pueden solicitar la realización de solamente una prueba final de carácter global. Los que se acojan a esta posibilidad tendrán un examen semejante al de los demás alumnos, pero la calificación de las diferentes partes será la siguiente:

a) traducción castellano-aragonés de frases cortas (40 %);

b) preguntas, para contestar en aragonés (30%);

c) test de corrección gramatical (15%);

d) breve análisis morfosintáctico (15%).

Para aprobar será necesario obtener en el examen al menos una calificación de 5 sobre 10.

Para la prueba escrita final (tanto del Sistema mixto como la global del Sistema simple) se tendrá en cuenta: - los conocimientos objetivos de los alumnos; - la claridad y precisión en las respuestas; - la contestación completa a cada pregunta y al conjunto; - la calidad de la expresión escrita.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura *Gramática de la lengua aragonesa* se desarrollará mediante:

- clases teóricas, que consistirán en la exposición y explicación de los diferentes temas del programa;

- clases prácticas, que consistirán en la lectura, el análisis y comentario de textos, para descubrir y clasificar los diferentes elementos (categorías gramaticales, morfemas, sintagmas, etc.); traducción de textos del castellano al aragonés, para aplicar y reforzar los conocimientos adquiridos; realización de pruebas tipo test de corrección gramatical; lectura de artículos y materiales diversos sobre morfología y sintaxis del aragonés;

- realización de trabajos individuales, por parte del alumnado, de análisis morfosintáctico de textos.

El seguimiento tutorial y la dirección de trabajos podrá realizarse de manera telemática.

Para el estudio de los elementos propios de la morfología y la sintaxis del aragonés se utilizarán tanto métodos deductivos (identificación de los elementos mediante el reconocimiento de los paradigmas estudiados) como inductivos (establecimiento de los paradigmas a partir de la lectura y el análisis de textos).

4.2. Actividades de aprendizaje

- Clases teóricas: explicación de los diferentes temas del programa.

- Clases prácticas de elaboración de frases a partir de los elementos vistos en cada tema.

- Clases prácticas de traducción de textos: en primer lugar, aragonés-castellano; luego, mayoritariamente, castellano-aragonés, para reforzar el aprendizaje y uso de los diferentes elementos gramaticales.

- Clases prácticas de realización de ejercicios tipo test de corrección gramatical.

- Clases prácticas de análisis y comentario de textos.

- Lectura de artículos y materiales diversos sobre morfología y sintaxis del aragonés.

- Realización, por parte del alumnado, de trabajos de análisis y comentario de textos.

4.3. Programa

El programa de la asignatura *Gramática de la lengua aragonesa* se compone de los siguientes temas:

1. El aragonés en el conjunto de las lenguas románicas.
2. Cuestiones de fonética, fonología y grafemática.
3. El morfema de género.
4. El morfema de número.
5. El artículo.
6. Los demostrativos.
7. Los posesivos.
8. Los numerales.
9. Los indefinidos.
10. La cuantificación gradativa.
11. Los pronombres personales.
12. Relativos e interrogativos.
13. Los verbos regulares: la conjugación de los tiempos simples.
14. La conjugación compuesta de verbos transitivos.
15. Los verbos intransitivos de movimiento: tiempos simples.
16. La conj. compuesta de los verbos de movimiento, pronominales y verbo *estar*.
17. Verbos irregulares: diferentes tipos.
18. Los complementos pronominalo-adverbiales.
19. Los adverbios.
20. Las preposiciones.
21. Las conjunciones: oraciones coordinadas y subordinadas.
22. Las interjecciones y otros elementos de origen onomatopéyico.
23. Derivación y composición.
24. Perífrasis, expresiones y frases hechas.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Se estima que un estudiante medio debe dedicar a esta asignatura, de 6 créditos, una media de 150 horas, que deben englobar tanto las actividades presenciales como las no presenciales. La dedicación debe repartirse de forma equilibrada a lo largo del periodo.

El curso consta de 6 créditos ECTS, distribuidos de acuerdo con esta organización:

- Asistencia a clases teóricas (exposición de contenidos).....40 horas (presenc.)
 - Asistencia a clases prácticas (realización de ejercicios)..... 20 horas (presenc.)
 - Trabajo individual (análisis y comentario de textos).....? 30 horas (no presenc.)
- Estudio individual (estudio de contenidos)..... 45 horas (no presenc.)
- Asistencia a tutorías (resolución de dudas)..... 3 horas (presenc.)
- Preparación de exámenes (repaso)..... 10 horas (no presenc.)
- Realización de exámenes (prueba escrita).....??????? 2 horas (presenc.)
- Total de trabajo del estudiante = 150 horas (6 créditos ECTS)

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos:

1ª semana: explicación temas 1 y 2.

2ª y 3ª semanas: explicación temas 3, 4 y 5.

4ª y 5ª semanas: explicación temas 5, 7, 8 y 9. / Realización de ejercicios: reconocimiento y análisis de morfemas de género y número. Traducción de textos breves aragonés-castellano.

6ª y 7ª semanas: explicación temas 10, 11 y 12. / Realización de ejercicios: reconocimiento y análisis de determinantes y pronombres. Traducción de textos breves castellano-aragonés. Elaboración de frases sencillas: sintagmas nominales, oraciones atributivas.

8ª y 9ª semanas: explicación temas 13, 14 y 15. / Realización de ejercicios: reconocimiento y análisis de determinantes, pronombres y verbos. Traducción de textos breves castellano-aragonés. Elaboración de frases sencillas: sintagmas nominales, oraciones atributivas, sintagmas verbales. / Presentación del primer trabajo de análisis y comentario de texto de algunos elementos morfológicos.

10ª y 11ª semanas: explicación temas 16, 17 y 18. / Realización de ejercicios: reconocimiento y análisis de determinantes, pronombres y verbos. Traducción de textos breves castellano-aragonés. Elaboración de frases con tiempos verbales compuestos y complementos pronominalo-adverbiales.

12ª y 13ª semanas: explicación temas 19, 20, 21 y 22. / Realización de ejercicios: reconocimiento y análisis de determinantes, pronombres, verbos, complementos pronominalo-adverbiales y partículas. Traducción de textos breves castellano-aragonés. Ejercicios tipo test de corrección gramatical.

14ª y 15ª semanas: explicación temas 23 y 24. / Realización de ejercicios: reconocimiento y análisis de verbos, complementos pronominalo-adverbiales, partículas, prefijos, sufijos, compuestos, perífrasis y expresiones y frases hechas. Traducción de textos breves castellano-aragonés. Ejercicios tipo test de corrección gramatical. / Presentación del segundo trabajo de análisis y comentario de texto de cuestiones de morfología flexiva, morfología léxica y sintaxis.

16ª semana: prueba escrita final.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

La bibliografía de la asignatura se encuentra en la aplicación de la Biblioteca de Unizar:

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=31108>